2021 2026

ESTRATEGIA
VASCA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

19 de enero de 2022
Lourdes Íscar Reina
Directora general de Osalan

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

OSALAN
Laneko Segurtasun eta Osasunerako Euskal Erakundea
Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

Objetivo EVSST 2021-26

ESTRATEGIA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DE OSALAN EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2021

SALUD  **TRABAJO**

Planificar acciones que contribuyan a mejorar la prevención de riesgos laborales y protejan la salud de la población trabajadora.

Antecedentes

Planes Directores de Seguridad y Salud Laborales 2003-2006; 2007-2010

Estrategia Vasca de Seguridad y Salud en el Trabajo 2011-2014

Estrategia Vasca de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020

Evaluación de la estrategia

ESTRATEGIA VASCA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORALES 2021-2026

Antecedentes

Evaluación Estrategia Vasca de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020

BALANCE DE LA EVALUACIÓN

- Se identifican **mejoras en los objetivos propuestos**: cultura, colaboración entre agentes, prevención en empresas. La siniestralidad ha mantenido una línea estable, con una pequeña tendencia al alza desde 2013.

- Hay un **margen de mejora respecto a la gestión** realizada para el despliegue, desarrollo y seguimiento de la Estrategia. Los instrumentos para el seguimiento y evaluación de la Estrategia es una de las áreas de mejora que se han puesto de relieve en esta revisión.
- La Estrategia no incorporaba la **perspectiva de género**.
- Los agentes implicados en el desarrollo de la Estrategia coincidieron en calificarla como un valioso instrumento para impulsar de manera ordenada las actuaciones en materia de seguridad y salud laborales en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Justificación

Se trata por tanto de:

- Mejorar la eficiencia de la prevención y promoción de la salud de las personas en relación a su trabajo.
- Desarrollar las políticas orientadas a prevenir y promover la salud en el trabajo y a implantar el modelo de seguridad y salud laborales de la CAE.
- Responder a la realidad de la prevención de los riesgos laborales en Euskadi.
- Aglutinar y cohesionar la actividad de todos los agentes en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.
- Innovar y responder al cambio de paradigmas.

Metodología

Participación

GRUPOS INTERNOS	OSALAN
GRUPOS EXTERNOS	• DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO. • AGENTES SOCIALES. • SERVICIOS DE PREVENCIÓN.

Diagnóstico de situación

Situación de La Seguridad y Salud Laborales en la CAE

DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE LOS PRINCIPALES ÁMBITOS DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA CAE

Contexto productivo y del mercado laboral en la CAE, nuevos retos.
Evolución de la población trabajadora.
Tendencias y cambios estructurales en el mercado de trabajo.

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES ÁMBITOS DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA CAE

Cultura de la prevención de riesgos laborales en la CAE.
Colaboración entre agentes.
La prevención de los riesgos laborales en las empresas y centros de trabajo de la CAE.
Normativa y acciones de control.
Daños para la salud.
Sistemas de información.

Análisis DAFO

DAFO

OSALAN
Laneko Segurtasun eta Osasunerako Euskal Erakundea
Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
LAN ETA ENPLEGU SAILA
DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO

FORTALEZAS

- Incremento de la preocupación social por la SST.
- Avance del conocimiento relativo a PRL, la investigación y la formación.
- Progresos en la incorporación de la perspectiva de género en la cultura de la PRL, gracias a presión social.
- Aprobación de la Estrategia Vasca de Empleo, 2030.
- Puesta en marcha de la ‘’Estrategia Sectorial de Seguridad y Salud Laboral para la Cadena de Valor Alimentaria y de la Madera de Euskadi 2019-2025’’.
- Puesta en marcha del Plan Estratégico de Seguridad Vial y Movilidad Segura y Sostenible en Euskadi, 2021 – 2025.
- Mayor especialización en torno a los riesgos ergonómicos y psicosociales.
- La CAE cuenta con capacidad legislativa en el ámbito sanitario.
- Gran implicación de los poderes públicos y agentes sociales.
- Importantes avances realizados en el marco de la Estrategia vasca de SST 2015-2020 que han puesto las bases para continuar progresando.
- Marco de Gobernanza impulsado por el Gobierno vasco.
- Mejora de la capacitación de las administraciones vascas en materia de igualdad, así como previsible desarrollo normativo más específico en materia de seguridad y salud laboral y género.
- Reducción de la siniestralidad laboral.

DEBILIDADES

- Atomización empresarial: tamaño medio de las empresas muy pequeño.
- Mejorable interiorización de la cultura preventiva, sobre todo en empresas pequeñas y determinados sectores de actividad.
- Normativa de PRL mejorable, necesidad de adaptación a la realidad de las empresas y en particular a los retos derivados de las nuevas formas de trabajo.
- Precariedad laboral en sectores claves: sociosanitario y de cuidados (muy feminizados).
- Falta de canales de información entre la salud general y la salud laboral.
- Dificultades en la negociación colectiva, sobre todo en sectores poco estructurados.
- Necesidad de avances en la gestión de la PRL y escaso avance en la integración de la PRL.
- Necesidad de avances en la incorporación transversal de la perspectiva de género.
- Mejorable coordinación entre Administraciones.
- Poca especificidad de la PRL ante una población laboral cada vez más diversa y envejecida.

DAFO

OSALAN
Laneko Segurtasun eta Osasunerako Euskal Erakundea
Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
LAN ETA ENPLEGU SAILA
DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO

OPORTUNIDADES

- Aprobación de la Ley de regulación del teletrabajo.
- Nueva regulación de cobertura de AT y EEPP para personal autónomo.
- Refuerzo de la Mesa de Diálogo Social con la aprobación del Decreto 3/2019.
- Mayor concienciación sobre el cuidado de la salud general (y también de la laboral) como consecuencia de la crisis sanitaria.
- Promoción de la PRL como una muestra de excelencia empresarial.
- Asociacionismo: Relevancia de organizaciones que representan a personal autónomo como entidades de canalización de la PRL.
- Grandes obras públicas como oportunidad para la inclusión de cláusulas sociales en licitaciones.
- Las nuevas tecnologías pueden ser una herramienta que facilite la transmisión de conocimiento en PRL y el aprendizaje.
- Desarrollo de Sistemas de información que permitan tomar decisiones sobre seguridad y salud laborales.
- Revisión de la Ley de Salud Pública para que integre la salud laboral como eje prioritario.
- Mayor presión social, en particular de algunos sectores de trabajo feminizados, para incorporar la perspectiva de género en la PRL.

AMENAZAS

- Mayor exposición a factores de riesgo psicosocial por la pandemia, en especial las mujeres.
- Auge del teletrabajo y otras formas de trabajo de difícil encaje en la PRL tradicional: dificultades de control de la salud y seguridad en espacio del hogar.
- Precarización de las condiciones de trabajo como consecuencia de la crisis económica: posibilidad de que la PRL resulte la gran damnificada, en especial en los sectores más precarios (muchos feminizados).
- Digitalización, robotización e inteligencia artificial introducen nuevas formas de trabajar con los riesgos que derivan de las mismas, psicosociales especialmente; inadecuación marco normativo.
- Cambios en el tejido productivo y en la organización del trabajo acelerados por la crisis de la COVID 19 (teletrabajo, digitalización, etc.) y aparición de nuevos factores de riesgo.
- La falta de integración de la PRL en la gestión de la empresa puede condicionar el alcance y la calidad de la prestación del servicio.

EVSST 2021-26

EVSST

Marco Conceptual

- Visión
- Misión

Marco Estratégico

- Valores

Desarrollo

- EJES
- Objetivos estratégicos
- Objetivos operativos

Líneas prioritarias

- Líneas para lograr el objetivo

Medidas de actuación

- Planes de acción: logro, plazo, responsable

Marco conceptual de la EVSST 2021-26

SALUD
Perspectiva integral

PERSONA
El centro de la estrategia

TRABAJO: determinante de la salud. Enfocar como una fuente de salud

PRIORIZACIONES

PERSONAS: variables que pueden producir desigualdades en salud en el ámbito laboral:
- **Género: considerando la influencia del género en otras características que pueden producir desigualdades**
- **Edad, procedencia…**

ORGANIZACIONES con difícil encaje para la gestión de la PRL: autónomos y autónomas, Pymes, Micropymes

SECTORES con difícil encaje para la gestión de la PRL: socio sanitario, primario, hostelería y comercio, etc.

Marco estratégico

ESTRATEGIAS CON IMPACTO EN LA SEGURIDAD Y SALUD LABORALES EN LA CAE

a- El marco estratégico de la **Unión Europea** en materia de salud y seguridad en el trabajo y su posición ante los riesgos emergentes.

b- El **marco estratégico español**: la Estrategia española de SST.

c- El **marco estratégico de la CAE**:

- **El Programa de Gobierno - XII Legislatura 2020-2024. ‘’Euskadi en marcha”.**
  - **Compromiso 4.:** Mejora de la calidad del empleo. **Iniciativa 2**. Aprobar la Estrategia de Seguridad y Salud en el trabajo 2021-2026, con el objetivo de reducir a la mitad los accidentes de trabajo graves en jornada laboral e “in itinere”. El objetivo es que la Administración pública vasca sea un ejemplo de referencia europeo en la prevención y gestión de riesgos laborales.
  - **Compromiso 10.:** prevención y Salud laboral. **Iniciativa 1**. Incorporar, a través de la participación y de los acuerdos, las medidas de salud pertinentes para la prevención en todos los centros de trabajo ante nuevas oleadas del coronavirus. La participación de los servicios de prevención de cada empresa, los representantes de trabajadores y trabajadoras, y organizaciones patronales y sindicales, con la colaboración de Osalan, la inspección de trabajo y la autoridad laboral, son la mejor fórmula para garantizar unos centros de trabajo seguros, desde la perspectiva sanitaria. Esta será la base para la Estrategia Vasca de Seguridad y Salud Laboral 2021-2026.
- La agenda Euskadi Basque Country 2030.
- El decálogo para un modelo renovado de relaciones laborales.
- Las políticas y planes transversales del Gobierno Vasco.
- Los planes y estrategias sectoriales del Gobierno Vasco.

Visión

PRINCIPIO INSPIRADOR:

"TRABAJO SEGURO COMO FUENTE DE SALUD EN EUSKADI"

a) La prevención de los riesgos laborales como **rasgo cultural de la sociedad vasca.**

b) La prevención de los riesgos laborales como **característica de excelencia de las Organizaciones** (administraciones, empresas públicas y privadas) en el marco de la consolidación de un tejido empresarial sostenible, moderno y competitivo.

c) Los poderes públicos ponen en valor la **gobernanza** en la seguridad y salud laborales.

Misión

- **Integrar la seguridad y la salud en la cultura que la sociedad vasca tiene del trabajo bien hecho y de la excelencia empresarial**, a través de la información, la formación y el conocimiento sobre la prevención de los riesgos laborales.

- **Facilitar a las y los empresarios, las y los trabajadores y demás agentes implicados la realización de las actividades de Prevención de Riesgos Laborales en las empresas y administraciones públicas de la CAE**, prestándoles asistencia y asesoramiento técnico y atendiendo a las necesidades concretas de los diferentes tipos de empresa y de los distintos colectivos, en particular los que tienen más problemas, empresas pequeñas y colectivos que se sitúan bajo formas de trabajo que no encajan en el actual modelo de prevención de riesgos laborales.

- **Impulsar el cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales**, ayudando a las empresas y organizaciones preventivas a solventar sus dificultades, a la vez que vigilando y sancionando los incumplimientos graves y/o reiterados.
- **Coordinarse y colaborar con otras Administraciones e Instituciones públicas** en proyectos y actuaciones para la mejora de la seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras que aporten valor.
- **Cooperar con los agentes intervinientes en la prevención de los riesgos laborales**, fomentando la participación activa de todos ellos y del conjunto de la sociedad para la mejora de la seguridad y salud en el trabajo.
- **Garantizar la igualdad de mujeres y hombres** en cuanto a la protección de la seguridad y la salud en el trabajo.

2021 2026

EJES

OSALAN
Laneko Segurtasun eta Osasunerako Euskal Erakundea
Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
LAN ETA ENPLEGU SAILA
DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO

VISIÓN

VIDA SALUDABLE

UN ENTORNO DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE
(perspectiva integral de la salud)

Las PERSONAS EN EL CENTRO, atención a determinantes sociales que generan desigualdades
Preparadas para AFRONTAR LOS NUEVOS FACTORES DE RIESGO Y ESCENARIOS

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

SOCIEDAD VASCA

La PRL como RASGO CULTURAL (PRL interiorizada, valor)

IMPLICACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA de todos los agentes

Sociedad que FOMENTA, MANTIENE Y EXIGE comportamientos seguros

ORGANIZACIONES

La PRL característica de EXCELENCIA EMPRESARIAL

Integrada en gestión y estructura (internalizada)

- Trabajo bien hecho
- Factor de competitividad
- Mejora continua de la empresa

A través de su liderazgo, la participación y la incorporación de la igualdad

Administraciones públicas son proactivas y dan ejemplo como empleadoras

PODERES PÚBLICOS

Generan EVIDENCIAS Y RINDEN CUENTAS a la ciudadanía

Ponen en valor la Seguridad y salud laboral

- Ordena (norma) y controla
- Genera herramientas
- Informa, forma, asesora y difunde

Sistemas de información de calidad y de carácter integral

2021 2026

Objetivos estratégicos EVSST 2021-26

OSALAN
Laneko Segurtasun eta Osasunerako Euskal Erakundea
Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
LAN ETA ENPLEGU SAILA
DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO

EJE 1: SOCIEDAD VASCA

1. Una sociedad **más concienciada** sobre seguridad y salud en el trabajo y **mejor conocedora** de cómo prevenir los riesgos laborales.
2. Un **colectivo autónomo más concienciado** en PRL.
3. Las empresas son **resilientes** y están capacitadas para afrontar situaciones de crisis y emergencia sanitaria.

EJE 2: GESTIÓN PREVENTIVA

4. Las empresas y organizaciones cuentan con un modelo de **calidad** de la PRL.
5. Se disminuyen los **daños a la salud** por accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo.
6. Una **legislación** mejorada
7. Incorporación de la seguridad y salud laborales en las **políticas del gobierno**.
8. Mejora y acceso a la seguridad y salud laborales de los **colectivos que tienen difícil encaje** en el actual modelo de PRL

EJE 3: GOBERNANZA

9. Fomento de la **investigación y formación** con perspectiva de género
10. Implantación y mejora de **sistemas de información e indicadores**
11. Acuerdos para la seguridad y salud en el trabajo que se plasman en los **convenios colectivos**
12. **Se refuerza y consolida el diálogo con los agentes sociales** para lograr un modelo de gestión de la PRL que pone a las personas en el centro e incorpora los determinantes sociales

2021 2026

Estructura de la Estrategia

OSALAN
Laneko Segurtasun eta Osasunerako Euskal Erakundea
Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
LAN ETA ENPLEGU SAILA
DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO

Ejes

Objetivos estratégicos

Objetivos operativos

A) CULTURA

1. Sociedad conocedora y concienciada en PRL
   - 1.1. Se conoce población considera trabajo fuente de salud
   - 1.2.. Se incrementa población considera trabajo fuente de salud
2. Colectivo autónomo concienciado en PRL
   - 2.1. Se conoce autónomos/as que conocen normativa y consideran trabajo fuente de salud
   - 2.2. Se incrementan autónomos/as consideran trabajo fuente de salud

B) GESTIÓN PREVENTIVA

3. Empresas resilientes, afrontan crisis
   - 3.1. Se incorporan medidas de salud para prevención oleadas SARS
4. Modelo de calidad de la PRL
   - 4.1. Gestión internalizada de la prevención
   - 4.2. Consenso modelo PRL de calidad a través instrumentos de gestión
   - 4.3. Adapta modelo a empresas pequeñas
   - 4.4. Adapta modelo a empresas sector primario, sociosanitario hostelería y comercio
   - 4.5. Gestión de PRL incorpora perspectiva de género y determinantes sociales
5. Disminuyen accidentes y enfermedades en el trabajo
   - 5.1. Se reducen AT graves en jornada laboral e in itinere
   - 5.2. Se reducen trastornos musculo-esqueléticos
   - 5.3. Se actúa y reducen riesgos psicosociales
   - 5.4. Afloran EEPP y se reducen en hombres y mujeres

C) GOBERNANZA

6. Poderes públicos legislan, asesoran y controlan
   - 6.1. Se publica nueva Ley de Salud Pública
   - 6.2. Se revisa PRL en Plan de Salud
   - 6.3. Se publica Decreto activ. sanitarias SSPP
   - 6.4. Se colabora con Estado revisión normas
   - 6.5. Se mejora cumplimiento normas
7. Se incorporan actuaciones en políticas de Gobierno y otras admin.
   - 7.1. Políticas GV incorporan actuaciones SSL
   - 7.2. Se crea espacio de colabora-ción entre administra-ciones
   - 7.3. Administración electrónica
   - 7.4. Profesionales en PRL
8. Se mejora acceso a SSL colectivo fuera modelo de PRL
   - 8.1. Reformas en normativa e instrumentos PRL
   - 8.2. Informa y sensibiliza colectivo
9. Se genera conocimiento y fomenta formación e investigación
   - 9.1. Aumenta recursos investigación PRL
   - 9.2. Se crea red/espacio de conocimiento para proyectos investigación
   - 9.3. Desarrolla investigación ante nuevos retos
10. Se establecen sistemas de informa-ción e indicadores
    - 10.1. Elabora y publica mapa de riesgos y daños
    - 10.2. Se publica batería indicadores situación PRL en la CAE
11. **Se** logran acuerdos para mejora SST en convenios
    - 11.1. Convenios incluyen cláusulas PRL
12. Se refuerza y consolida el diálogo con los agentes sociales
    - 12.1. Fomento del diálogo en la Mesa de Diállogo Social
    - 12.2. Se fomenta diálogo para participa-ción de los agentes en Consejo General Osalan

Líneas de trabajo prioritarias

Medidas de actuación

LÍNEAS PRIORITARIAS. MEDIDAS DE ACTUACIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS → **OBJETIVOS OPERATIVOS** → **LÍNEAS PRIORITARIAS**

Medidas de actuación

MEDIDAS DE ACTUACIÓN CONCRETAS QUE DESARROLLEN LAS LÍNEAS PRIORITARIAS

- LOGRO
- PLAZO
- RESPONSABLE
- COLABORACIONES, IMPLICACIONES
- PREVISIÓN ECONÓMICA

DEFINICIÓN EN PLANES DE ACCIÓN BIENALES: Seguimiento, evaluación

LÍNEAS PRIORITARIAS. MEDIDAS DE ACTUACIÓN

LÍNEAS PRIORITARIAS

- **Priorizar actuaciones en favor de los colectivos con más dificultades para implementar la prevención de riesgos laborales: micropymes, personal autónomo, hostelería, comercio, etc.**
- **Integrar la perspectiva de género.**
- **Reducir las desigualdades en salud: edad, procedencia, etc.**
- **Integración y participación de todos los agentes en la seguridad y salud laborales.**

GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

COMISIÓN DIRECTORA DE LA EVSST 2021 - 2026

PRESIDENCIA

- Departamento de Trabajo y Empleo

SECRETARÍA

- OSALAN

PARTICIPANTES

- Departamento de Salud
- Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente
- Departamento de Educación
- Departamento de Seguridad
- Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales
- Departamento de Turismo, Comercio y Consumo
- Emakunde

ÓRGANO CONSULTOR

- Dirección de Coordinación, Lehendakaritza

FUNCIONES

- Promover el desarrollo de las actuaciones previstas en la Estrategia en sus respectivos ámbitos de responsabilidad.
- Supervisar el avance de las iniciativas contempladas en la Estrategia y el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Revisar los objetivos y las estrategias diseñadas a la luz de los resultados y aprobar sus posibles modificaciones.

SEGUIMIENTO

- Reunión bienal
- Seguimiento de los informes del Comité
- Supervisión de la evaluación

INFORMACIÓN

- Información al Consejo de Gobierno

LOS **AGENTES SOCIALES** PARTICIPARÁN EN EL SEGUIMIENTO A TRAVÉS DEL **CONSEJO GENERAL DE OSALAN**

COMITÉ TÉCNICO DE LA EVSST 2021 - 2026

Responsable

- OSALAN

Organismos representados

- Dirección de Trabajo, Autoridad Laboral
- Inspección de Trabajo
- Dirección de Salud Pública
- Servicios de Prevención del Gobierno
- Autoridad en materia de Seguridad Industrial
- Dirección de Desarrollo Rural
- Dirección de Formación Profesional
- Dirección de Tráfico
- Emakunde: Programas y Formación

FUNCIONES

- Realizar el seguimiento y evaluación periódica del avance de la Estrategia, a través del análisis de los indicadores de las acciones.
- Identificar desviaciones y disfunciones y proponer medidas para atajarlas.
- Reunirse anualmente y emitir un informe anual para la Comisión Directora sobre el avance y resultados de la Estrategia, valorando el impacto de las iniciativas desarrolladas.
- Monitorizar los objetivos de la Estrategia, así como proponer los cambios y ajustes de los mismos y de las acciones diseñadas.
- Coordinar las actuaciones del Gobierno Vasco en el ámbito de la PRL, particularmente el desarrollo de las iniciativas estratégicas.
- Sensibilizar a los agentes internos y externos en los principios de la estrategia y su desarrollo y servir de correa de transmisión entre ellos.

SEGUIMIENTO

- Reunión anual
- Información a la Comisión Directora
- Solicitud de información a los departamentos responsables

INFORMACIÓN

- Informe anual de seguimiento
- Informe de Evaluación Intermedia
- Evaluación expost

La participación de agentes externos se articulará con fórmulas colaborativas.

Es de especial importancia la colaboración con otras administraciones.



ESKERRIK ASKO